

RO/AM

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO DAPB-1181-2023

Para: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



De: **JOSÉ FELIX VICTORIA**
Director Encargado de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Observaciones a la primera información aclaratoria del EIA Cat. II del Proyecto
“CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I”

Fecha: 16 de junio del 2023.

Control: 1199

En respuesta al Memorando **DEEIA-0396-0106-2023**, remitimos nuestras consideraciones técnicas la primera información aclaratoria al EsIA Categoría II, cuyo proyecto es **“CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I”**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **MUNICIPIO DE BARÚ**.

JV/EN/it
[Signature]



RECEPCIÓN DE LA ACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: Sayuis
Fecha: 26/06/2023
Hora: 2:00 pm

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (DAPB-1181-2023)

Proyecto “CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I”

Ubicación: corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

No. de Expediente: DEIA-II-F-009-2023.

Promotor: MUNICIPIO DE BARÚ.

Observaciones a la primera información aclaratoria del referido EsIA

- Consideramos que cumple con lo solicitado para esta primera aclaratoria.
- Finalmente le corresponderá cumplir con la normativa de Planes de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora, en coordinación con Dirección Regional de MIAMBIENTE – Chiriquí.

Técnico evaluador:


ISRAEL E. TEJADA S.
Técnico de Biodiversidad
Biólogo – Zoólogo - # Idoneidad 1075


EN/it


CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad Nº 1075

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

DIRECCIÓN DE COSTAS Y MARES

Panamá, 15 de junio de 2023

m3
DICOMAR-291-2023

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En Su Despacho

Respetado Ingeniero Domínguez:

Por medio de la presente, le remitimos INFORME TÉCNICO Dicomar N° 055-2023 de Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado "**Cinta Costera de Barú-Etapa I**"; presentado por el promotor Municipio de Barú, al Ministerio de Ambiente; en atención al proceso de Evaluación solicitado a esta Dirección mediante Memorando- DEEIA-0396-0106-2023 con expediente N° DEIA-II-F-009-2023.

Sin otro particular.

Atentamente,

Jose Julio Casas
JOSE JULIO CASAS M., M.Sc.
Director de Costas y Mares



JJCM/jj/sk

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuis</i>
Fecha:	<i>16/06/2023</i>
Hora:	<i>11.00 am</i>



INFORME TÉCNICO DICOMAR N° 055-2023

Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II “Cinta Costera de Barú-Etapa I”

Referencia de Memorando	DEEIA-0396-0106-2023 recibido el 5 de junio de 2023.
Ubicación del Proyecto:	Corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.
Promotor:	MUNICIPIO DE BARÚ.
Persona de contacto:	Arq. Cristhian Meléndez (consultor teléfono 6613-1247)
Nº de expediente:	DEIA-II-F-009-2023
Técnico asignado:	Licda. Samira Kiwan, Departamento de Ordenamiento de Espacios de Costas y Mares.
Fecha de elaboración del Informe:	Elaboración el 9 de junio 2023.

Objetivo

Evaluar primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Cat. II, del proyecto: “Cinta Costera de Barú-Etapa I”. Presentado por la empresa: promotora: MUNICIPIO DE BARÚ.

Metodología

Revisar la primera información aclaratoria y generar criterios puntuales, en base a la competencia de la Dirección de Costas y Mares del Ministerio de Ambiente.

Aspectos Generales del Proyecto

Este proyecto se encuentra contiguo al muro marino y a lo largo de la playa en el sector de la barriada San Vicente, corregimiento cabecera Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, en esta primera etapa el proyecto consiste en la inversión de una servidumbre municipal de 10 metros de ancho a un espacio público de ocho con aproximadamente 631 metros de largo, con la construcción de una ciclovía de 550 metros lineales por 2 metros de ancho y una acera peatonal de 550 metros lineales por 2 metros de ancho, iluminación a través de postes de luz de acero con panel eléctrico solar y batería auto recargable, establecimiento de áreas verdes con grama, palmas y plantas ornamentales, se propone a futuro la construcción de una baranda gazebo de parrilla, barbacoa, plazoletas, pérgolas, bancas, rampa de acceso y escalinatas de acceso a la playa.

El 24 de febrero se elabora informe de evaluación el DICOMAR 012-2023, en donde se solicita se suministre información adicional.

Se recibe el 5 de junio de 2023, mediante el Memorando DEEIA-0396-0106-2023, la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental “Cinta Costera de Barú-Etapa I”.

Aspectos Técnicos y Consideraciones

En cuanto a las preguntas de aclaración emitidas por la Dirección de Costas y Mares:

5. Mediante nota DICOMAR-117-2023, la Dirección de Costas y Mares, emite informe técnico No. 012-2023, con observaciones al EslA, solicitando lo siguiente:

- Levantar información sobre la descripción de los ecosistemas marinos y costeros del área de influencia directa e indirecta del proyecto.
- Adecuar las luminarias que se utilizarán, para evitar la desorientación de tortugas marinas que pudieran anidar en la playa, así como otras especies marinas, ya que no se realizó caracterización de esta playa.

Respuesta

Se contrató los servicios de un Biólogo y su equipo, para realizar la descripción de los ecosistemas marinos y costeros en el área de influencia directa e indirecta del proyecto. Ver en anexo 2. Reporte de descripción de los ecosistemas marinos y costeros.

El área donde se desarrollará el proyecto no es una zona identificada como área de anidación de tortugas según reporte del Ministerio de Ambiente en el diagnóstico realizado por Edgar A. Araúz A., Lucas Pacheco., Shirley Binder y Ricardo de Ycaza.

Cita: Ministerio de Ambiente. 2017. Diagnóstico de la Situación de las Tortugas Marinas en Panamá y Plan de Acción Nacional para su Conservación. Edgar A. Araúz, Lucas Pacheco, Shirley Binder y Ricardo de Ycaza. Ministerio de Ambiente, Ciudad de Panamá. Pág. 44-47.

Respecto a las luminarias, la empresa promotora tiene contemplada la instalación de luminarias especiales para áreas costeras, que son tipo faroles con enfoque hacia tierra. Ver en anexo ficha técnica de luminaria.

RESPUESTA DICOMAR

Luego de evaluar la información presentada en el anexo 2, *Descripción de los ecosistemas marinos y costeros*, consideramos que se cumplió con lo solicitado, ya que se describe el ambiente biológico, se realizaron muestreos para la fauna terrestre y de los organismos marino-costeros.

En cuanto a las luminarias a utilizar, al no identificar anidación de tortugas en la playa, consideramos que son aptas, ya que son solares, y no afectarán a las aves por no tener cableado.

Legislación Aplicable

- Texto Único de la Ley 41 de 1998, "General de Ambiente de la República de Panamá", que comprende las reformas aprobadas por las Leyes 18 de 2003, 4 de 2006, 65 de 2010 y 8 de 2015.
- Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, establece las disposiciones por las cuales se regirá el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

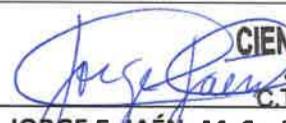
Conclusión

- Se aportó la información solicitada.

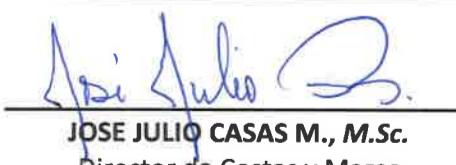
Recomendaciones

- El diseño propuesto debe evitar en la medida de lo posible las afectaciones a las infraestructuras de la cinta costera construidas hacia la playa, posterior al muro marino existente.
- Colocación de información ambiental para sensibilizar a las personas y que contribuya a la conservación de la playa y sus recursos.

Cuadro de firmas

Elaborado por	Revisado por
 SAMIRA KIWAN Tec. Recursos Marino Costeros Departamento de Ordenamiento de Costas y Mares CTCB-Idoneidad N° 924-2018	 CIENCIAS BIOLÓGICAS Jorge E. Jaén B. C.T. Idoneidad N° 269 JORGE E. JAÉN, M. Sc. Biólogo Jefe del Departamento de Ordenamiento de Espacios de Costas y Mares CTCB- Idoneidad N° 269-2014

Visto Bueno

 JOSE JULIO CASAS M., M.Sc. Director de Costas y Mares	 DIRECCIÓN DE COSTAS Y MARES
---	---

David, 9 de junio de 2023
NOTA DRCH-1703-06-2023

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

E S D.

AM
DO

Ingeniero Domínguez:

En respuesta al Memorando DEEIA-0396-0106-2023, remitimos el Informe Técnico de Información Complementaria No. 010-2023, sobre el proyecto “CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I”, promovido por MUNICIPIO DE BARÚ.

De Usted,

Atentamente,


ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí
KQ/NR/mg

c.c.: Archivos / Expediente


Fátima Ruiz
Por: _____
Fecha: 14/06/2023
Hora: 2:25 pm

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA No. 010-2023

FECHA:	9 DE JUNIO DE 2023
PROYECTO:	CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	MUNICIPIO DE BARÚ
LOCALIZACION:	CORREGIMIENTO: PUERTO ARMUELLES DISTRITO: BARÚ PROVINCIA: CHIRIQUÍ

ANTECEDENTES:

En atención a Memorando DEEIA-0396-0106-2023, enviado por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental; la Regional de Chiriquí recibe la información el día 5 de junio de 2023 y a su vez evalúa la información presentada para la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II “CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I”, presentado por el MUNICIPIO DE BARÚ.

INFORMACION QUE PRESENTA LA EMPRESA:

Respuesta a la PRIMERA nota aclaratoria, donde se solicita ampliación al EsIA, “CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I”.

COMENTARIOS DEL ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La Sección de Evaluación de Impacto Ambiental NO tiene inquietudes sobre la información complementaria presentada para la primera nota aclaratoria del proyecto Categoría II “CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I”, promovido por el MUNICIPIO DE BARÚ.


MIGUEL ÁNGEL GARCÍA



Sección de
Evaluación de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE- Chiriquí


ING. KRISLLEY QUINTERO
DIRECCIÓN REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE- Chiriquí

c.c. Expediente/archivo

Página 1 de 1

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0396-0106-2023

PARA: KRISLLY QUINTERO
Directora de Regional de Miambiente - Chiriquí

Anaillia Castillero P.
ANALILIA CASTILLERO P.

DE: Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, encargada.



ASUNTO: Envío de la respuesta de la primera información aclaratoria al EsIA.
FECHA: 1 de junio de 2023

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**CINTA COSTERA DE BARÚ-ETAPA I**", a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **MUNICIPIO DE BARÚ**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto:

- Copia impresa de la respuesta de la primera información aclaratoria al EsIA.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-009-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

Fecha de Tramitación (MES): **Enero**

ACP/MDG/am/ro
mf

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Analilia Castillero P.</i>
Fecha:	<i>5/6/23</i>
Hora:	<i>10:33</i>

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
RECEPCIÓN	
RECIBIDO	
Por:	<i>Analilia Castillero P.</i>
Fecha:	<i>5/6/23</i>
Hora:	<i>9:37</i>

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 7 de junio de 2023

N° 14.1204-064-2023

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

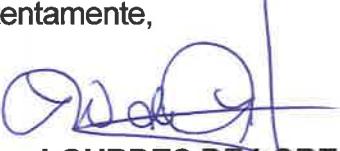
Ingeniera Castillero:



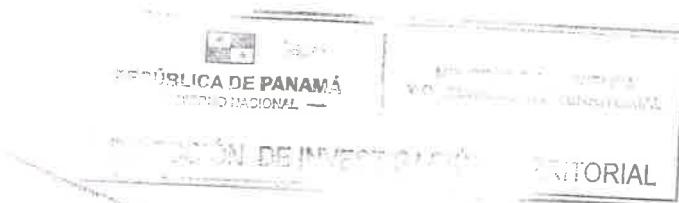
Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS -0161-2023, adjuntando respuestas a las Informaciones Complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. "CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I", Expediente DEIA-II-F-009-2023.

Atentamente,


Arq. LOURDES DE LORE
Dirección de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado
LdL/Ya



**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL (U.A.S.)**

Comentarios a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto denominado "**CINTA COSTERA DE BARÚ-ETAPA I**". Expediente: DEIA-II-F-009-2023, a desarrollarse en el corregimiento de Las Lomas distrito de David, provincia de Chiriquí, solicitado conforme a nota DEIA-DEEIA-UAS-0161-0106-2023.

La información aclaratoria comprende trece (13) puntos con sus respectivas preguntas solicitados al promotor. En cuanto a las mismas, no tenemos comentarios al respecto.

Aurora H. Sánchez V.
Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.
Unidad Ambiental Sectorial
06 de junio de 2023.



Lourdes de Loré
Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial

Panamá, 08 de junio de 2023
Nota No. 139-DEPROCA-2023

Licenciada

Analilia Castillero P.

Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

pm/RO

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Castillero</i>
Fecha:	<i>09/06/2023</i>
Hora:	<i>9:40 am</i>

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0161-0106-2023** correspondiente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “**CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I**”, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, presentado por: **MUNICIPIO DE BARÚ** con número de expediente: **DEIA-II-F-009-2023**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,


MARIELA BARRERA

Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/tf



INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado "**CINTA COSTERA DE BARÚ – ETAPA I**", a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, presentado por: **MUNICIPIO DE BARÚ** con número de expediente: **DEIA-II-F-009-2023**.

De acuerdo con lo presentado en la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental:

- Seguir con las indicaciones dadas en la **Nota No. DPCH – 076 – 2023** emitida por la regional del IDAAN en Chiriquí.

Revisado por: 
Larisette Tello
Evaluador Ambiental



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ
UNIDAD AMBIENTAL

RO/AM

Panamá 5 de Junio del 2023
UAS-018-06-23

Licenciada
ANA LILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación Ambiental.
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada Castillero:

En atención a su nota DEIA-DEEIA-UAS-0161-0106-2023, referente al EsIA, Categoría II, titulado “**CINTA COSTERA DE BARÚ- ETAPA I**”, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, cuyo **promotor: MUNICIPIO DE BARÚ**, y con número de expediente: **DEIA-II-F-009-2023**, se concluye lo siguiente:

Luego de analizar la información Complementaria suministrada, la Unidad Ambiental de la Autoridad Marítima de Panamá, recomienda a **MIAMBIENTE, OTORGAR AVAL AMBIENTAL**, para el desarrollo de este proyecto.

Atentamente.

[Signature]
ING. ARNULFO SÁNCHEZ.
Jefe de la Unidad Ambiental.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Gómez</i>
Fecha:	<i>5/6/2023</i>
Hora:	<i>1:25 pm</i>

K
AS/dv